

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**37028** *INOXCROM, S.A.*

Por motivo de la impugnación judicial interpuesta por el accionista Aplica, Sociedad Limitada, a los acuerdos 5º, 6º y 7º adoptados por la Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Inoxcrom, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 29 de junio de 2010, y a los fines de dar cumplimiento a lo acordado por el Juzgado Mercantil número 7 de Barcelona para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica Sociedad Limitada, se convoca a todos los accionistas de Inoxcrom, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la notaría del Notario de Barcelona don Jaime Manuel de Castro Fernández en calle Pau Claris, 164, 1.º 1.ª, a las diecinueve horas del día 26 de enero de 2011 en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27 de enero en caso de segunda convocatoria, a los fines de tratar sobre los siguientes extremos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y reformuladas para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica Sociedad Limitada.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y reformuladas para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica Sociedad Limitada.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, según la reformulación para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica, Sociedad Limitada.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a formular las preguntas que estimen pertinentes, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio social 2009, tanto de la propia sociedad como las de su Grupo Consolidado, así como toda aquella información y documentación prevista en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Barcelona, 16 de diciembre de 2010.- El Administrador Único de la Sociedad, don Sebastià Clotet Soler.

ID: A100092199-1

cve: BORME-C-2010-37028